

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**15374** *ELEVAL, ELECTRÓNICOS VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ELECTRÓNICOS MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en el acta de la junta general extraordinaria y universal de accionistas y en el acta de decisiones de socio único de las Sociedades "Elevel, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima", y "Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal", celebradas el día 15 de abril de 2011, acordaron la Fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de "Elevel, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima", de la sociedad Unipersonal "Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima", lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas, y Acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre Modificaciones Estructurales.

Valencia, 18 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de "Elevel, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima": la mercantil "Giga Game System, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal" representada por Don José Segura Seguí; y el Administrador Único de "Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal": la mercantil "Elevel, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima", representada por Don José Luis Alegre Martín.

ID: A110035176-1